

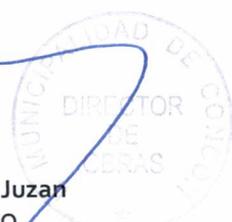
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3861 de fecha 8/4/2022 patrocinado por el arquitecto **JORGE MAYORGA BERTEA**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 4000 OF 602, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6001-85, propiedad de **BARBARA GONZALES MORELLO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 11-05-2022
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDOM-3861 de fecha 8-4-2022 patrocinado por el arquitecto **JORGE MAYORGA BERTEA**, para el predio ubicado en CONCON - REÑACA N° 4000 OF 602, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6001-85, propiedad de **BARBARA GONZALES MORELLO**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CRDOM-3861** de fecha 8/4/2022

CONCÓN, 19 de octubre de 2022



**Paulette Thiers Juzan**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/MOO/moo

- Sr(a). JORGE MAYORGA BERTEA
- Sr(a). BARBARA GONZALES MORELLO
- Expediente Técnico N° CRDOM-3861
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.